

Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA)

Derivado de una de las promesas de campaña, resolver la problemática del agua que se viene presentando a partir de la entrada en funcionamiento de la empresa concesionaria, el gobierno municipal crea la Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA), la cual, es un órgano mediador y resolutor.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento (Llamadas y denuncias de ambos procedimientos).	Total de asesorías legales en materia del derecho humano de acceso al agua	15	Mensual	66	70	21%
Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.	Total de audiencias y/o representación realizadas	30	Mensual	37	40	75%
Emitir determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria.	Total de denuncias atendidas	63	Mensual	29	30	100%
Realizar actividades de vinculación con otras dependencias gubernamentales, asociaciones civiles o instituciones académicas para promover la educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que les asisten a los usuarios del servicio.	Total de actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua	1	Mensual	-	2	50%

Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA)

Derivado de una de las promesas de campaña, resolver la problemática del agua que se viene presentando a partir de la entrada en funcionamiento de la empresa concesionaria, el gobierno municipal crea la Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA), la cual, es un órgano mediador y resolutor.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Mayo	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento (Llamadas y denuncias de ambos procedimientos).	Total de asesorías legales en materia del derecho humano de acceso al agua	22	Mensual	66	70	31%
Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.	Total de audiencias y/o representación realizadas	22	Mensual	37	40	55%
Emitir determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria.	Total de denuncias atendidas	20	Mensual	29	30	66%

Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA)

Derivado de una de las promesas de campaña, resolver la problemática del agua que se viene presentando a partir de la entrada en funcionamiento de la empresa concesionaria, el gobierno municipal crea la Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA), la cual, es un órgano mediador y resolutor.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Junio	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento (Llamadas y denuncias de ambos procedimientos).	Total de asesorías legales en materia del derecho humano de acceso al agua	53	Mensual	66	70	76%
Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.	Total de audiencias y/o representación realizadas	40	Mensual	37	40	100%
Emitir determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria.	Total de denuncias atendidas	68	Mensual	29	30	100%